ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☒ X	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	☒ X	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	☒ X

a. Datos personales



1) Nombre completo: BERINDA JANETH HERRERA

2) Género: FEMENINO

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 22/12/1973

4) Nacionalidad: GUATEMALTECA

5) País de residencia: GUATEMALA

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: asociacionmeav@gmail.com belindaherrera2212@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☒ X
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒ x
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒ x

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐x	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐x	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Mi interés en postularme como representante del público ante el Acuerdo de Escazú nace principalmente de mi experiencia de trabajo con personas y comunidades. Durante muchos años he tenido la oportunidad de acompañar procesos relacionados con los derechos humanos, la participación de las mujeres, la prevención de la violencia, la salud mental y el fortalecimiento comunitario. Esa experiencia me ha permitido comprender que los derechos adquieren verdadero sentido cuando las personas los conocen, pueden ejercerlos y encuentran espacios donde su voz es tomada en cuenta.

Vivo y trabajo en Alta Verapaz, Guatemala, un territorio con una enorme riqueza natural, cultural y comunitaria, pero también con importantes desigualdades. Aquí conviven comunidades indígenas, áreas rurales y urbanas, mujeres, jóvenes y familias que enfrentan diariamente dificultades para acceder a información, participar en decisiones que les afectan o hacer llegar sus preocupaciones a las instituciones.

Desde ese contexto he aprendido algo que considero fundamental: no todas las personas parten de las mismas condiciones para participar. La distancia, el idioma, las condiciones económicas, la falta de información y, muchas veces, el desconocimiento de los mecanismos existentes pueden dejar fuera precisamente a quienes más necesitan ser escuchados.

Actualmente participo activamente en la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz (MEAV), desde donde hemos impulsado procesos de participación, liderazgo, derechos humanos, prevención de la violencia y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. El contacto directo con mujeres de distintos municipios me ha permitido conocer sus esfuerzos por mejorar las condiciones de sus familias y comunidades, pero también las dificultades que encuentran para que sus necesidades y propuestas lleguen a espacios de decisión.

Mi acercamiento al Acuerdo de Escazú también ha sido un proceso de aprendizaje. No pretendo presentarme como una especialista que conoce todas las respuestas. Me interesa participar porque reconozco el valor de un instrumento que busca acercar a las personas a la información ambiental, fortalecer su participación y facilitar el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Para mí, representar al público implica una responsabilidad concreta: escuchar, comunicar y regresar la información a los territorios. Una representación pierde sentido cuando la información permanece únicamente en reuniones, documentos o espacios internacionales y

no vuelve a las comunidades. Si tuviera la oportunidad de asumir esta responsabilidad, quisiera contribuir a crear puentes entre esos espacios regionales y las realidades locales.

También considero importante acercar el Acuerdo de Escazú a mujeres y jóvenes. En las comunidades existen liderazgos, conocimientos y experiencias que muchas veces no son suficientemente visibles. Las mujeres conocen de primera mano las necesidades relacionadas con el agua, la alimentación, el territorio, la economía familiar y el bienestar de sus comunidades. Los jóvenes, por su parte, tienen una capacidad importante para generar nuevas formas de participación y compromiso con su entorno.

No considero que representar al público signifique hablar en nombre de todas las personas de América Latina y el Caribe. Una sola persona no podría hacerlo. Lo entiendo más bien como el compromiso de abrir espacios para que distintas voces puedan expresarse, escuchar con respeto y trasladar esas preocupaciones a los lugares donde puedan ser consideradas.

Mi experiencia profesional y comunitaria me ha enseñado también el valor de trabajar con personas e instituciones diferentes. He comprobado que muchos problemas no pueden resolverse desde un solo sector y que es necesario construir diálogo entre comunidades, organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas, academia y otros actores, conservando siempre la independencia y el sentido de representación del público.

Presento mi candidatura consciente de que todavía tengo mucho que aprender sobre el propio Acuerdo y sobre las distintas realidades ambientales de nuestra región. Precisamente por ello asumo esta posibilidad con responsabilidad y apertura. Puedo aportar mi experiencia territorial y comunitaria, pero también estoy dispuesta a escuchar y aprender de otras personas, organizaciones y pueblos de América Latina y el Caribe.

Me gustaría contribuir a que el Acuerdo de Escazú pueda sentirse menos lejano para las comunidades; que una mujer de un municipio de Alta Verapaz, un joven interesado en proteger su entorno o una organización comunitaria puedan comprender que la participación ambiental también les pertenece.

Esa es mi principal motivación para postularme: ayudar a acercar los espacios regionales a las personas y, al mismo tiempo, llevar las voces de las personas hacia esos espacios.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy Psicóloga Clínica, con experiencia profesional y comunitaria en derechos humanos, participación ciudadana, organización comunitaria, prevención de la violencia y acompañamiento a mujeres y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Durante aproximadamente diez años trabajé en la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) en Alta Verapaz, experiencia que me permitió acompañar directamente a mujeres indígenas, principalmente de comunidades Q'eqchi' y Poqomchi', y conocer las barreras que enfrentan

para acceder a información, ejercer sus derechos y participar en espacios institucionales y comunitarios.
Actualmente participo en la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz (MEAV), desde donde promovemos procesos de liderazgo, derechos humanos, participación de las mujeres, prevención de la violencia y fortalecimiento comunitario en los municipios del departamento. Este trabajo mantiene un contacto directo con mujeres y liderazgos locales y busca fortalecer su capacidad para participar en asuntos que afectan a sus familias y comunidades.
También cuento con experiencia docente universitaria, que ha fortalecido mi trabajo en formación, investigación y acompañamiento de jóvenes.

Mi experiencia vinculada al Acuerdo de Escazú se construye principalmente desde el territorio y desde el trabajo con las personas. Reconozco la relación entre derechos humanos, participación pública, acceso a información y las decisiones que afectan el entorno y las condiciones de vida de las comunidades. Mi interés es continuar fortaleciendo mis conocimientos específicos sobre el Acuerdo y aportar, desde esta experiencia, a acercar sus mecanismos a las poblaciones locales.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con disposición para asumir de manera responsable las funciones que correspondan a la representación del público durante el período establecido. Me comprometo a organizar el tiempo necesario para participar en reuniones, espacios de coordinación, consultas y actividades vinculadas al cargo, tanto de manera virtual como presencial cuando corresponda.

Asimismo, considero fundamental mantener comunicación con organizaciones, comunidades y otros actores del público, de manera que la participación en los espacios regionales pueda traducirse en información y oportunidades de participación a nivel territorial. Asumo este compromiso con responsabilidad, reconociendo que la representación requiere constancia, comunicación y seguimiento.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Actualmente soy Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz (MEAV), desde donde participo en procesos de organización, liderazgo, derechos humanos, participación de las mujeres y fortalecimiento comunitario, manteniendo vinculación con mujeres y liderazgos de distintos municipios de Alta Verapaz, incluyendo comunidades indígenas y rurales.

Recientemente también fui electa por la Asamblea Comunitaria como Tesorera del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Santa Cruz, Santa Cruz Verapaz, para un período de dos años. Esta nueva responsabilidad fortalece mi participación directa desde el ámbito comunitario y mi compromiso con los procesos de organización y participación ciudadana.

Ambas experiencias me permiten mantener una relación cercana con las realidades de las comunidades y comprender cómo asuntos relacionados con el territorio, el agua, los recursos

naturales y las condiciones del entorno se vinculan directamente con la vida cotidiana, la economía familiar y el bienestar de las personas.

Considero que esta experiencia puede aportar a la representación del público ante el Acuerdo de Escazú, particularmente para contribuir a acercar las voces de mujeres, comunidades y juventudes a los espacios regionales, y a la vez facilitar que la información y las oportunidades de participación lleguen también a los territorios.